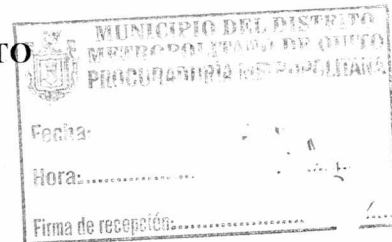


Instituto Metropolitano de
Patrimonio

0001146

2 MAY 2014

Señor doctor
Adrián Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-



De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Administrativa de Alcaldía A0020 de 19 de diciembre de 2012, me permito informar que, al amparo de los artículos 1, 2 y 3 de la referida Resolución Administrativa, esta Dirección Ejecutiva consideró:

La suscripción de la Resolución No. 76-DIREC-IMP-2014 de 21 de abril de 2014, a través de la cual se autorizó a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Metropolitano de Patrimonio para que a través de la Jefatura de Presupuesto realice las reasignaciones presupuestarias mediante el traspasos de saldos disponibles no comprometidos dentro de una misma área, programa o subprograma o partida, para incrementar o disminuir el valor total de USD \$ 685.879,97 del presupuesto del IMP, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA I DEL CENTRO HISTORICO									
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	350.116,91		46.035,32	396.152,23
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D03B0102	6	01	368.083,78		296.324,81	664.408,59
730209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	0,00		79.323,70	79.323,70
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	1.419.744,89	421.683,83		998.061,06
840103	MOBILIARIOS	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	0,00		4.507,44	4.507,44
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	946.097,61	4.507,44		941.590,17
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0002	16	01	50.000,00		15.545,84	65.545,84
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	200.165,58		134,16	200.299,74
730299	OTROS SERVICIOS	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	186.480,00	15.680,00		170.800,00
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	0,00		150.000,00	150.000,00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	1.806.413,34	150.000,00		1.656.413,34
PROGRAMA II PRESERVACION, CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO CULTURAL									
840103	MOBILIARIOS	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D02B0103	45	01	0,00		5.760,56	5.760,56
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D03B0104	44	01	324.382,14	5.760,56		318.621,58

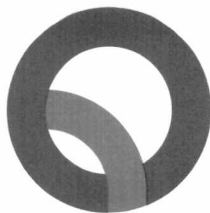
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA III FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
530701	DESARROLLO SISTEMA INFORMATICOS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	30.500,00		20.068,00	50.568,00
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	0,00		5.000,00	5.000,00
530702	ARREND.Y LICENCIA D USO DE PAQ.INFOR	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.900,00		169,34	2.069,34
530802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	38.160,00	15.000,00		23.160,00
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	31.600,00	7.510,70		24.089,30
570201	SEGUROS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	26.350,00	2.726,64		23.623,36
510707	COMPENS X VACACNO GOZADAS X CESACIO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.000,00		26.000,00	59.000,00
510706	BENEFICIO POR JUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	86.500,00		4.000,00	90.500,00
710706	BENEFICIO POR JUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	50.000,00		1.000,00	51.000,00
510799	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.270,72	31.000,00		2.270,72
730101	AGUA POTABLE	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	8.000,00		20.000,00	28.000,00
730105	TELECOMUNICACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.000,00		5.510,80	6.510,80
730104	ENERGIA ELECTRICA	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	10.000,00		2.000,00	12.000,00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	35.000,00		4.500,00	39.500,00
730802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	57.240,00	17.010,80		40.229,20
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	60.000,00	15.000,00		45.000,00
TOTAL						6.154.004,97	685.879,97	685.879,97	6.154.004,97

Conforme se desprende de los considerandos de la referida Resolución, se contó con el informe financiero constante en memorando No. 347-DAF-2014-IMP-1152 de 16 de abril de 2014, suscrito por el licenciado Miguel Paz Sandoval, Director Administrativo Financiero (E) del IMP.

La indicada Resolución fue necesaria, entre otros, para: Anexo 1

- Contratación de varios requerimientos de Gestión Administrativa.
- Contrato complementario del proyecto “Diseño artístico e implementación paisajística con elementos ornamentales en las áreas exteriores del Centro Recreativo y Cultural Cumandá.”
- Pago Planilla del año 2013 décimo tercer pago del contrato de servicios “Difusión institucional por los 35 años de declaratoria a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad.”



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

- Contratación para el “Mantenimiento de jardines emblemáticos del Centro Histórico y árboles patrimoniales de Quito.”
- “Iluminación de la Plataforma de San Diego”.
- Convenio entre la Empresa Eléctrica S.A. y el IMP por soterramiento de dos vanos de red medio voltaje y el retiro de la red aérea, en las avenidas Mariscal Sucre y Mariana de Jesús, sector Rumipamba.
- Provisión de mobiliario urbano deportivo para espacio público en el Barrio Venecia, como premio del concurso “El sabor de los Quiteños”.
- Adquisición de bienes para la ejecución del proyecto “Servicios especializados de conservación y restauración de la colección de pinturas de caballete de Miguel de Santiago del Convento Máximo de San Agustín”.
- Mantenimiento del sistema de iluminación del Centro Histórico – Fase II.
- Contrato complementario para la “Provisión de servicios de limpieza para el Centro Cultural Recreativo Cumandá”.

Cabe señalar que, en razón de que la cuantía de las operaciones previstas en las referida Resolución no superaba el coeficiente 0,00002 del Presupuesto Inicial del Estado, los traspasos previstos no requerían del informe favorable del órgano financiero responsable de la Administración General.

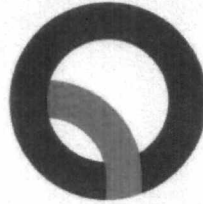
Atentamente,

Ana María Armijos Burneo
DIRECTORA EJECUTIVA

Adjunto: Lo indicado *m*

 **CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 6 MAY 2014
HORA: 15:35
FIRMA RECEPCIÓN: *TR*
NUMERO HOJA: 204



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

RESOLUCIÓN No. 76-DIREC-IMP-2014

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)”*

Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, determina que: *“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos (...)”*

Que, el artículo 256 del COOTAD, establece que: *“El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades (...)”*

Que, la Norma Técnica de Control Interno No. 402 de la Contraloría General del Estado, dispone que: *“...Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional: se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente....La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.”*

Que, mediante Resolución Administrativa de Alcaldía No. A0040 de 28 de diciembre de 2010, emitida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se creó el Instituto Metropolitano de Patrimonio, el mismo que, de conformidad con el artículo 1 de la misma se agrega *“...a la estructura orgánica funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”*, como unidad especial, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, cuyo ámbito de actuación es la restauración, conservación y protección, y en general, la intervención y gestión del patrimonio urbanístico y arquitectónico; arqueológico; intangible, así como el patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios del Distrito Metropolitano de Quito.

Que, el artículo 7 de la referida Resolución Administrativa, dispone que: *“Para el ejercicio*

desconcentrado de las competencias legalmente asignadas a esta Alcaldía en materia de celebración y ejecución de convenios, contratación pública, gestión de recursos humanos y administración de recursos y bienes públicos, el Director Ejecutivo del Instituto asumirá dichas competencias por delegación con el alcance previsto para el caso del Administrador General según la Resolución A003 de 18 de agosto de 2009, o la que sustituya, en los asuntos que le competen exclusivamente al Instituto Metropolitano de Patrimonio."

Que, en el literal a) del artículo 1 de la Resolución de Alcaldía No. A003 de 18 de agosto de 2009, se incluye las facultades delegadas por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Administrador General del Distrito Metropolitano, en el ámbito de la administración de bienes y recursos, las mismas que de acuerdo al artículo 7 de la Resolución No. A0040, están delegadas a la Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, entre las que se incluyen "...la preparación de presupuestos y estado económicos..."

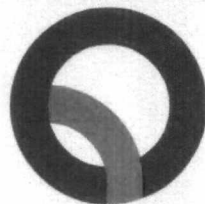
Que, el artículo 6 de la Resolución Administrativa de Alcaldía No. A0040 de 28 de diciembre de 2010, dispone que: "*El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, efectuará las asignaciones que se requieran para la ejecución de los planes, programas y proyectos y el normal funcionamiento del Instituto Metropolitano de Patrimonio, cumpliendo para el efecto con las normas en materia presupuestaria que se encontraren vigentes.*"

Que, los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Administrativa A0020 de 19 de diciembre de 2012, emitida por el señor Alcalde Metropolitano, establecen que el Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio y el Registrador de la Propiedad del MDMQ, están facultados a autorizar traspasos de créditos de saldos disponibles no comprometidos dentro de una misma área, programa o subprograma o partida, previo informe financiero en el que se evidencie que existe excedente de disponibilidades; y en caso de superar el coeficiente 0,00002 del Presupuesto Inicial del Estado, el informe favorable del órgano financiero responsable de la Administración General.

Que, mediante Acción de Personal No. 119 de 31 de agosto de 2012, se designa a la señora Ana María Armijos Burneo, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, asumiendo desde esa fecha las facultades delegadas por el Alcalde Metropolitano según lo señalado en considerandos anteriores.

Que, a través del memorando No. 347-DAF-2014-IMP-1152 de 16 de abril de 2014, el licenciado Miguel Paz Sandoval, Director Administrativo Financiero (E), manifiesta que: "*Con el propósito de atender varios requerimientos efectuados por la Dirección Ejecutiva, Ejecución de Proyectos y a fin de cumplir con varios requerimientos institucionales como son pagos de planillas en los que requieren el financiamiento de varias partidas que no fueron considerados como arrastre dentro del Proyecto "Gestión Administrativa" y el financiamiento de servicios básicos de proyectos de inversión como es el CUMANDA, al respecto le informo que es necesario realizar una reasignación de partidas, y que una vez revisado el presupuesto del presente ejercicio fiscal, se evidencia que se cuenta con saldos disponibles en los programas del Plan Operativo Anual 2014 que faculta traspasar recursos económicos con apego al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Administrativa A 0020 (...)"*; y pone en consideración de la Dirección Ejecutiva la propuesta de reasignación de partidas para atender dicho requerimiento.

Que, en el referido memorando consta la autorización de la Dirección Ejecutiva.



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

Que, de conformidad al informe antes mencionado, la cuantía de las operaciones previstas no supera el coeficiente 0,00002 del Presupuesto Inicial del Estado del presente ejercicio económico.

Que, al amparo de la normativa citada, y con la finalidad de optimizar no solamente los saldos disponibles, sino atender de manera eficiente y eficaz los proyectos a ejecutarse por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

En ejercicio de las facultades mencionadas,

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Metropolitano de Patrimonio para que a través de la Jefatura de Presupuesto realice las reasignaciones presupuestarias mediante el traspasos de saldos disponibles no comprometidos dentro de una misma área, programa o subprograma o partida, para incrementar o disminuir el valor total de USD \$ 685.879,97 del presupuesto del Instituto Metropolitano de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA I DEL CENTRO HISTORICO									
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	350.116,91		46.035,32	396.152,23
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D03B0102	6	01	368.083,78		296.324,81	664.408,59
730209	SERVICIOS DE ASEO, VESTIMENTA DE TRABAJO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	0,00		79.323,70	79.323,70
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	1.419.744,89	421.683,83		998.061,06
840103	MOBILIARIOS	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	0,00		4.507,44	4.507,44
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	946.097,61	4.507,44		941.590,17
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0002	16	01	50.000,00		15.545,84	65.545,84
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	200.165,58		134,16	200.299,74
730295	OTROS SERVICIOS	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	186.480,00	15.680,00		170.800,00
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	GESTION PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	0,00		150.000,00	150.000,00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	GESTION PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	1.806.413,34	150.000,00		1.656.413,34
PROGRAMA II PRESERVACION, CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO CULTURAL									
840103	MOBILIARIOS	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D02B0103	45	01	0,00		5.760,56	5.760,56
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D03B0104	44	01	324.382,14	5.760,56		318.621,58

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

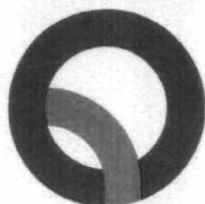
PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA III FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
530701	DESARROLLO SISTEMA INFORMATICOS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	30.500,00		20.068,00	50.568,00
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	0,00		5.000,00	5.000,00
530702	ARREND.Y LICENCIA D USO DE PAQ.INFOR	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.900,00		169,34	2.069,34
530802	VESTUARIO LENCER A Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	38.160,00	15.000,00		23.160,00
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIM ENTOS Y REPARACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	31.600,00	7.510,70		24.089,30
570201	SEGUROS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	26.350,00	2.726,64		23.623,36
510707	COMPENS X VACAC NO GOZADAS X CESACIO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.000,00		26.000,00	59.000,00
510706	BENEFICIO POR SUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	86.500,00		4.000,00	90.500,00
710706	BENEFICIO POR SUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	50.000,00		1.000,00	51.000,00
510799	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.270,72	31.000,00		2.270,72
730101	AGUA POTABLE	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	8.000,00		20.000,00	28.000,00
730105	TELECOMUNICACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.000,00		5.510,80	6.510,80
730104	ENERGIA ELECTRICA	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	10.000,00		2.000,00	12.000,00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	35.000,00		4.500,00	39.500,00
730802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	57.240,00	17.010,80		40.229,20
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	60.000,00	15.000,00		45.000,00
TOTAL						6.154.004,97	685.879,97	685.879,97	6.154.004,97

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Metropolitano de Patrimonio coordine con la Dirección Metropolitana Financiera, la efectivización de ésta Resolución de traspaso de créditos en el sistema presupuestario.

Art. 3.- Encargar a la Dirección Jurídica, informe motivadamente al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los referidos traspasos y el objetivo de los mismos.

DISPOSICIÓN GENERAL:

Los funcionarios y servidores del IMP, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de la estricta observancia de las normas legales.



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

DISPOSICIONES FINALES:

PRIMERA.- Encárguese al Director Administrativo Financiero del Instituto Metropolitano de Patrimonio, la ejecución de la presente Resolución.

SEGUNDA.- Designase a la Dirección Jurídica la notificación de la presente Resolución.

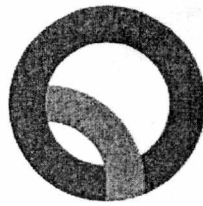
TERCERA.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a veintiuno de abril de dos mil catorce.

Ana María Armijos Burneo

DIRECTORA EJECUTIVA

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO



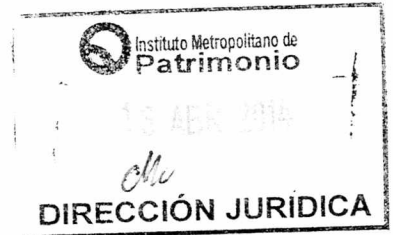
16 eM
16/110

autorizado
Acceso
EJF

Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO No. 347-DAF-2014-IMP-1152

PARA: ANA MARIA ARMIJOS BURNEO
DIRECTORA EJECUTIVA
DE: LCDO. MIGUEL PAZ SANDOVAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)
ASUNTO: AUTORIZACION REASIGNACION DE PARTIDAS
FECHA: 16 DE ABRIL DEL 2014



Con el propósito de atender varios requerimientos efectuados por la Dirección Ejecutiva, Ejecución de Proyectos y a fin de cumplir con varios requerimientos institucionales como son pagos de planillas en los que requieren el financiamiento de varias partidas que no fueron considerados como arrastre dentro del Proyecto "Gestión Administrativa" y el financiamiento de servicios básicos de proyectos de inversión como es el CUMANDA, al respecto le informo que es necesario realizar una reasignación de partidas, y que una vez revisado el presupuesto del presente ejercicio fiscal, se evidencia que se cuenta con saldos disponibles en los programas del Plan Operativo Anual 2014 que faculta traspasar recursos económicos con apego al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Administrativa A 0020 de fecha 19 de diciembre del 2012, me permito poner a su consideración la propuesta de reasignación de de partidas, conforme el siguiente detalle:

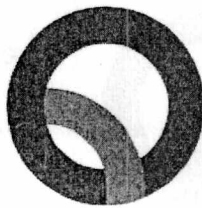
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA I DEL CENTRO HISTORICO									
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	350.116,91		46.035,32	396.152,23
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D03B0102	6	01	368.083,78		296.324,81	664.408,59
730209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	0,00		79.323,70	79.323,70
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	1.419.744,89	421.683,83		998.061,06
840103	MOBILIARIOS	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	0,00		4.507,44	4.507,44
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	946.097,61	4.507,44		941.590,17
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0002	16	01	50.000,00		15.545,84	65.545,84
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	200.165,58		134,16	200.299,74
730299	OTROS SERVICIOS	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	186.480,00	15.680,00		170.800,00
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	0,00		150.000,00	150.000,00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	1.806.413,34	150.000,00		1.656.413,34
PROGRAMA II PRESERVACION, CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO CULTURAL									
840103	MOBILIARIOS	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D02B0103	45	01	0,00		5.760,56	5.760,56
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D03B0104	44	01	324.382,14	5.760,56		318.621,58

Resolución N. 76

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCION EJECUTIVA
FECHA: 16 ABR 2014

04



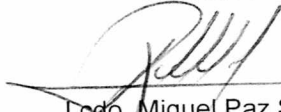
Instituto Metropolitano de
Patrimonio

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	CODIFICADO	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS	PRESUPUESTO REFORMADO
PROGRAMA III FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
530701	DESARROLLO SISTEMA INFORMATICOS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	30.500,00		20.068,00	50.568,00
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	0,00		5.000,00	5.000,00
530702	ARREND.Y LICENCIA D USO DE PAQ.INFOR	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.900,00		169,34	2.069,34
530802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	38.160,00	15.000,00		23.160,00
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	31.600,00	7.510,70		24.089,30
570201	SEGUROS	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	26.350,00	2.726,64		23.623,36
510707	COMPENS X VACAC NO GOZADAS X CESACIO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.000,00		26.000,00	59.000,00
510706	BENEFICIO POR JUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	86.500,00		4.000,00	90.500,00
710706	BENEFICIO POR JUBILACION	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	50.000,00		1.000,00	51.000,00
510799	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	33.270,72	31.000,00		2.270,72
730101	AGUA POTABLE	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	8.000,00		20.000,00	28.000,00
730105	TELECOMUNICACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	1.000,00		5.510,80	6.510,80
730104	ENERGIA ELECTRICA	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	10.000,00		2.000,00	12.000,00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	35.000,00		4.500,00	39.500,00
730802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	57.240,00	17.010,80		40.229,20
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	GESTION ADMINISTRATIVA	P020013D01P0001	47	01	60.000,00	15.000,00		45.000,00
TOTAL						6.154.004,97	685.879,97	685.879,97	6.154.004,97

Esta modificación presupuestaria alcanza a \$ 685.879,97 dólares, por tanto no supera el coeficiente 0,00002 del presupuesto inicial del presente ejercicio y como se observa en la propuesta, no afecta al valor total del presupuesto y las reducciones se hará exclusivamente sobre los saldos disponibles no comprometidos, por lo que agradeceré disponer a la Dirección Jurídica se realice la respectiva resolución de traspasos ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Ldo. Miguel Paz Sandoval
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO-IMP

MZV/EBC

INST TO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DETALLE DE REQUERIMIENTOS PARA LA REASIGNACION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DETALLE	INCREMENTOS		DISMINUCIONES	
			VALOR		VALOR	VALOR
530701	DESARROLLO SISTEMA INFORMATICOS	PAGO # 4 DE LA EMPRESA SMARTWORK "SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL INVENTARIO EBIEENES INMUEBLES PATRIMONIALES. AÑO 2013	20.068,00			
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	PARA LA PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA DURANTE EL AÑO 2014	5.000,00			
530702	ARREND. Y LICENCIA D USO DE PAQ.INFOR	SERVICIO DE SUSCRIPCION AL SISTEMA WEB LEXIS PARA CONSULTAS JURIDICAS (ESILEC PROFESIONAL) DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013	169,34			
530802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			15.000,00	
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			7.510,70	
570201	SEGUROS	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			2.726,64	
510707	COMPENS X VACAC NO GOZADAS X CESACIO	MEMORANDO 385, PROVISION PARA JUBILACION DEL PERSONAL IMP	26.000,00			
510706	BENEFICIO POR JUBILACION	MEMORANDO 385, PROVISION PARA JUBILACION DEL PERSONAL IMP	4.000,00			
710706	BENEFICIO POR JUBILACION	MEMORANDO 385, PROVISION PARA JUBILACION DEL PERSONAL IMP	1.000,00			
510799	OTRAS INDEMINIZACIONES LABORALES	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			31.000,00	
730101	AGUA POTABLE	SERVICIOS BASICOS DEL QMANDA	20.000,00			
730105	TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS BASICOS DEL QMANDA	5.510,80			
730104	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS BASICOS DEL QMANDA	2.000,00			
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	CONTRATO COMPLEMENTARIO "DISEÑO, PRODUCCION, MONTAJE DE ELEMENTOS MUSEOGRAFICOS Y AMBIENTACIONES ARTISTICAS PARA LA EXPOSICION ABIERTA EN EL MUSEO DEL MONASTERIO DEL CARMEN ALTO" AÑO 2013	4.500,00			
730802	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			17.010,80	
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	PARA CUBRIR LA REASIGNACION			15.000,00	
			88.248,14		88.248,14	

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

P. Muriel
15/09/2014

MEMORANDO No. 001-CFIN-UPSTO-REASIG-2014-IMP-

PARA: María Elena Espinoza
JEFE DE PLANIFICACIÓN
DE: María de Lourdes Zevallos V.
COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA
ASUNTO: CERTIFICACION POA
FECHA: 15 de Abril del 2014

Con el propósito de atender varios requerimientos de Certificaciones Presupuestarias y Planillas de pago que han ingresado a esta Coordinación según siguiente detalle:

- Contrato complementario del proyecto "Diseño artístico e implementación paisajística con elementos ornamentales en las áreas exteriores del Centro Recreativo y Cultural Cumandá por el valor de \$ **46.035,32 incluido el IVA.**
- Planilla del año 2013 decimo tercer pago del contrato de servicios "Difusión institucional por los 35 años de declaratoria a Quito como Patrimonio Cultural de la humanidad"; montaje evento rendición de cuentas, informe de actividades Dirección Ejecutiva del IMP. por el valor de \$ **15.680,00 incluido el IVA.**
- Memorando 201-DEPP-2014-IMP-751 para el "Mantenimiento de jardines emblemáticos del Centro Histórico y arboles patrimoniales de Quito" por el valor de \$ **68.865,97 incluido el IVA.**
- Memorando 26-DIREC-2014-IMP-284 para la obra "Iluminación de la Plataforma de San Diego" trabajos que efectuará la Empresa Eléctrica Quito S.A. en dichas instalaciones por el valor de \$ **93.744,62 incluido el IVA.**
- Convenio entre la Empresa Eléctrica S.A. y el IMP por soterramiento de dos vanos de red de medio voltaje y el retiro de la red aérea, en las avenidas Mariscal Sucre y Mariana de Jesus, sector Rumipamba por el valor de \$ **33.502,57 incluido el IVA**
- Instalaciones eléctricas que llevara a cabo la Empresa Eléctrica Quito por el valor de \$ **50.000,00 incluido el IVA.**
- Para cubrir requerimiento solicitado por Comunicación Social por el valor de \$ **150.000,00 incluido el IVA.**
- Para provisión de mobiliario urbano deportivo para espacio público en el Barrio Venecia, como premio del concurso (el sabor de los quiteños) por el valor de \$ **4.507,44 incluido el IVA.**
- Memorando 313-A-DAF-UADM-2014-860 para la adquisición de bienes para la ejecución del proyecto "Servicios especializados de conservación y restauración de la colección de pinturas de caballete de Miguel de Santiago del Convento Máximo de San Agustín" por el valor de \$ **5.760,56 incluido el IVA.**



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

- Memorando 358-DFISC-2014-IMP-1119 para Incremento de volúmenes “Mantenimiento del sistema de iluminación del Centro Histórico-Fase II” por el valor de \$ **17.932,73 incluido el IVA**; Contrato complementario por el valor de \$ **25.105,82 incluido el IVA**; Costo más porcentaje por el valor de \$ **7.173,10 incluido el IVA**.
- Memorando 69-DAF-USAD-2014-312 para Contrato complementario para la “Provisión de servicios de limpieza para el Centro Cultural Recreativo Cumandá” por el valor de \$ **79.323,70 incluido el IVA**.

Me permito solicitar se emita el respectivo informe sobre los saldos disponibles en el POA, en programas, subprogramas, proyectos y/o productos, para proceder a la respectiva reasignación Presupuestaria y cumplir con dichos requerimientos institucionales.

Atentamente,

Ing. Maria de Lourdes Zevallos V.
COORDINADORA DE GESTION FINANCIERA



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO No. 001-PLANIF-REASIG-2014-IMP-

PARA: Maria de Lourdes Zevallos V.
COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA
DE: María Elena Espinoza
JEFE DE PLANIFICACIÓN
ASUNTO: CERTIFICACION POA
FECHA: 15 de Abril del 2014

En atención a su Memorando No. 001-CFIN-UPSTO-REASIG-2014-IMP- del día de hoy a continuación detallo la propuesta de reasignación de partidas de acuerdo a los saldos disponibles en la Planificación Operativa Anual:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO-IMP

PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	PROYECTO	AUXILIAR	PRODUCTO	AUX	DISMINUCION DE CREDITOS	INCREMENTOS DE CREDITOS
PROGRAMA I DEL CENTRO HISTORICO							
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01		46.035,32
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D03B0102	6	01		296.324,81
730209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01		79.323,70
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D04B0103	5	01	421.683,83	
840103	MOBILIARIOS	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01		4.507,44
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ESPACIO PUBLICO EN EL CHQ	P020005D02B0104	7	01	4.507,44	
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0002	16	01		15.545,84
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01		134,16
730299	OTROS SERVICIOS	SUSTENTABILIDAD ECONOMICA EN EL CHQ	P020004D01P0001	16	01	15.680,00	
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01		150.000,00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	GESTIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL CHQ	P020002D02B0202	26	01	150.000,00	
PROGRAMA II PRESERVACION, CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO CULTURAL							
840103	MOBILIARIOS	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D02B0103	45	01		5.760,56
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	EDIFICACIONES PATRIMONIALES	P020011D03B0104	44	01	5.760,56	
TOTAL						597.631,83	597.631,83

Atentamente,

María Elena Espinoza
JEFE DE PLANIFICACION



Karina Noboa

Instituto Metropolitano de

Patrimonio

MEMORANDO Nro. 313A-DAF-UADM -2014 860

PARA: ING. MA. DE LOURDES ZEVALLOS, CORDINADORA DE GESTION FINANCIERA
DE: ESPECIALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)
ASUNTO: EMISION DE CERTIFICACIÓN
FECHA: 10 DE ABRIL DEL 2014

En atención a los memorandos 266-DAF-UBIEN-2014-IMP-860 de 28 de marzo de 2014, y 243-DEPP-IMP-2014-860, a través de los cuales se solicita la reposición de los bienes sustraídos del proyecto de "Conservación y Restauración de la obra de Miguel de Santiago en el Convento de San Agustín", equipos y materiales adquiridos por la institución en el 2010.

De acuerdo al pedido de la Lic. Karina Noboa de la DEEPP, dichos equipos deben ser entregados de manera urgente por lo que solicito a usted emitir la Certificación de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los siguientes bienes para la ejecución del proyecto de "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA COLECCIÓN DE PINTURAS DE CABALLETE DE MIGUEL DE S ANTIAGO DEL CONVENTO MAXIMO DE SAN AGUSTIN".

1. Aspiradora Rainbow	USD 2.295,00 + IVA	2.570,40
2. Balanza compacta digital Boeco 500 gr.....	USD 193,36 + IVA	216,56
3. Aerógrafo Paasche modelo Talon y filtro de humedad para manguera....	USD 255,00 + IVA	285,60
4. Plancha con regulador de temperatura hasta 200 grados, 1 espátula caliente CTS ARTIST, 1 kit de iluminación fotográfica marca AIKIPHOTO	USD 2400,00 + IVA	2.688
		<u>5.760,56</u>

Cabe indicar que se solicitó proformas a las mismas casas comerciales en las que fueron originalmente adquiridos los bienes sustraídos ya que "cumplen con las características técnicas necesarias para realizar los trabajos especializados en obras de arte" según lo manifestado por la Lic. Karina Noboa, Restauradora.

Portada: 840104

Atentamente,

Lcda. Guadalupe Juiña

ESPECIALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)

Instituto Metropolitano de Patrimonio	
COORDINACION DE GESTIÓN FINANCIERA	
<input type="checkbox"/> CONTROL PREVIO	<input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/> TESORERIA
Proceder al tramite conforme dispone la ley	
COORDINADOR DE GESTIÓN FINANCIERA	

15-04-14



10



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO Nro. 277 -DAF-UADM -2014-954

PARA: ING. MA. DE LOURDES ZEVALLOS, CORDINADORA DE GESTION FINANCIERA
DE: ESPECIALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)
ASUNTO: EMISION DE CERTIFICACIÓN
FECHA: 1 DE ABRIL DEL 2014

En atención al memorando 222-DEEP-2014-IMP-816 de 18 de marzo de 2014, mediante el cual el Arq. Fabio Carranco Coordinador Técnico y visto bueno de la Sra. Ana Armijos, Directora Ejecutiva, solicita el trámite para realizar los trabajos de instalación permanente de mobiliario urbano deportivo para espacio público en el Barrio Venecia (Quitumbe), a efectos de entregar los premios ofrecidos en el Concurso "El Sabor de los Quiteños", solicito a usted emitir la Certificación de disponibilidad presupuestaria por el valor de USD 4.024,50 más IVA.

Atentamente,

Lcda. Guadalupe Juiña
ESPECIALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)



01-04-14



780104
4507,44
Prod 6.
P020005D03B0101

0100007112

9

ELECTRONISH S.A.


Dirección: Lorenzo de Garaicoa, 1303 y Clemente Ballerín
3er piso oficina
E-mail: electronish@erencia@gmail.com
Teléfono: 593 4 2524242 Fax: 593 4 2321254

CLIENTE: INSTITUTO METROPOLITAN DE PATRIMONIO
RUC: 1768158090001
DIRECCION: VENEZUELA N5-10 Y CHILE
TELF. 3996300
FECHA: 21 de marzo de 2014
PROFORMA

UNIDAD	DESCRIPCION	V/ UNITARIO	TOTAL
1	PUSH CHAIR	1168.50	1168.50
2	TRIPLE WAIST	727.50	1455.00
1	PUSH HANDS	580.50	580.50
1	AB - BENCH	820.50	820.50
		*****	*****
		*****	*****
		SUB-TOTAL	4024.50
		IVA	482.94
		TOTAL	4507.44

FORMA DE PAGO: CONTADO
TRANSPORTE: CORRE POR CUENTA DE LA EMPRESA HASTA LA BODEGA DEL MISMO.
EL EMBARQUE SE REALIZARA DESPUÉS DE VERIFICADA LA TRANSACCIÓN BANCARIA
SI EL DEPÓSITO ES EN EFECTIVO 24 HORAS Y POR TRANSFERENCIA 48 HORAS

ELABORADO POR:


ANNY CHAMAIDAN

ASES. DE VENTAS




Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO- 201 - DEPP- 2014 – IMP- 751

Para: Ing. María de Lourdes Zevallos-COORDINADORA FINANCIERA
De: Arq. Franklin Cárdenas-DIRECTOR EJECUCION PROYECTOS
Asunto: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y
CERTIFICACION DEL PAC PARA EL PROYECTO:
"MANTENIMIENTO DE JARDINES EMBLEMATICOS DEL
CENTRO HISTORICO Y ARBOLES PATRIMONIALES DE QUITO"
Fecha: Quito, 12 de marzo de 2014

Por medio del presente, agradeceré emitir disponibilidad presupuestaria y certificación del PAC para el proyecto: "MANTENIMIENTO DE JARDINES EMBLEMATICOS DEL CENTRO HISTORICO Y ARBOLES PATRIMONIALES DE QUITO", por un monto de \$61.487,47 + IVA, según disponibilidad del POA anexa.

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas M.
DIRECTOR EJECUCION DE PROYECTOS

Adjunto: TDR
FCM/mbe



\$ 68865,92
730104. -> PENDIENTE
Prod. 5 NO ES LA DIVERSA.





Instituto Metropolitano de
Patrimonio

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
11 FEBRERO
INGRESO
DIRECCION FINANCIERA
15/11

MEMORANDO-097- DEPP- 2014 – IMP- 413

Para: Ing. María de Lourdes Zevallos-COORDINADORA FINANCIERA
De: Arq. Franklin Cárdenas-DIRECTOR EJECUCION PROYECTOS
Asunto: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO: "DISEÑO ARTISTICO E IMPLEMENTACION PAISAJISTICA CON ELEMENTOS ORNAMENTALES EN LAS AREAS EXTERIORES DEL CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL CUMANDA".
Fecha: Quito, 11 de febrero de 2014

Por medio del presente, agradeceré emitir disponibilidad presupuestaria para contrato complementario del proyecto: "DISEÑO ARTISTICO E IMPLEMENTACION PAISAJISTICA CON ELEMENTOS ORNAMENTALES EN LAS AREAS EXTERIORES DEL CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL CUMANDA", por un monto de \$41.102,96 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO DOS CON 96/100 CTVS) SIN IVA, según disponibilidad del POA anexa:

Eje: 6
Sector: Territorio
Dependencia: Instituto Metropolitano de Patrimonio
Nombre Programa: Centro Histórico
Nombre Proyecto: 2. Espacio Público
Nombre Producto: 5. Cumandá Rehabilitación Integral Complejo Cultural y Recreativo
Obra: Cumandá (Rehabilitación Integral-Complejo Cultural y Recreativo)
Actividad: Periodo de Ejecución
Partida: 730205
Valor: 41.102,96 USD - 46035,32
Fondo: Municipal

Atentamente:

Arq. Franklin Cárdenas M.
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS

Instituto Metropolitano de Patrimonio
COORDINACION DE GESTIÓN FINANCIERA
 CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
 CONTABILIDAD SUSPENSA
Proceder al tramite conforme dispone la ley
COORDINADOR DE GESTIÓN FINANCIERA

11-02-14

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
15142
INGRESO
PRESUPUESTO



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO No. 26-DIREC-2014-IMP-

284

PARA: Ing. María de Lourdes Zevallos – COORDINACION FINANCIERA
DE: Dra. María de Lourdes Salgado - DIRECTORA EJECUTIVA (E)
ASUNTO: Disponibilidad
FECHA: Quito, 29 de enero de 2014

Solicito a usted se digne disponer la emisión de disponibilidad presupuestaria para la obra de Iluminación de la Plataforma de San Diego, trabajos que efectuará la Empresa Eléctrica Quito S.A. en dichas instalaciones, por el valor de USD 93.744,62 (Incluye IVA).

Atentamente,

M. Salgado
 Dra. María de Lourdes Salgado
 DIRECTORA EJECUTIVA

Instituto Metropolitano de
Patrimonio

COORDINACION DE GESTION FINANCIERA

CONTROL PREVIO PRESUPUESTO

CONTABILIDAD TESORERIA

Proceder al tramite conforme dispone la ley

COORDINADOR DE GESTION FINANCIERA

30-01-14



230499
 Prod 6.



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

MEMORANDO No. 27-DIREC-2014-IMP- 285

PARA: Ing. María de Lourdes Zevallos – COORDINACION FINANCIERA
DE: Dra. María de Lourdes Salgado - DIRECTORA EJECUTIVA (E)
ASUNTO: Disponibilidad
FECHA: Quito, 29 de enero de 2014

Solicito a usted se digne disponer la emisión de disponibilidad presupuestaria para los trabajos de conservación en el Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba para soterramiento de cables aéreos en la unidad arqueológica No. 7, por el valor de USD 33.502,57 (Incluye IVA).

Atentamente,

msalvasg
Dra. María de Lourdes Salgado
DIRECTORA EJECUTIVA

29 29



29-01-14

8

302-ASECOM-2013

20/12/2013

F. REINGRESO:

CONTABILIDAD

GUIA Y TR.

4867

DÉCIMO TERCER PAGO

CONTRATO DE SERVICIOS "DIFUSIÓN INSTITUCIONAL POR LOS 35 AÑOS DE DECLARATORIA A QUITO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD";
MONTAJE EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORME DE ACTIVIDADES DIRECCIÓN EJECUTIVA IMP

BENEFICIARIO: MARÍA BELÉN ALARCÓN TORRES - INEVENTOS

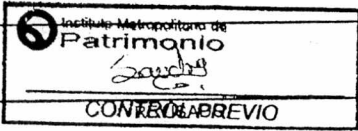
DOCUMENTOS HABILITANTES - REQUISITOS MINIMOS PARA EL PAGO

V = DOCUMENTACION CORRECTA		D.S.E.C. = DE SER EL CASO	
V SOLICITUD DE PAGO PARA TODOS LOS CASOS			
ANTICIPOS		TRANSFERENCIAS INTERINSTITUCIONALES	SERVICIOS BASICOS
CONTRATO CERTIFICADO		CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFERTA - PRESUPUESTO		INFORME REQUERIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	FACTURA CON VIGENCIA MINIMO DE 3 DÍAS ANTES DEL VENCIMIENTO DE PAGO.
PLIEGOS, ACTA NEGOCIA. ADJUDICACIÓN CERTIFICADO		ESTUDIOS Y CONSULTORIAS	JUSTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE DEPÓSITO ORIGINAL EN CASO DE MORA O MULTA
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C.)		INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	REPOSICION DE FONDOS (C. CHICA, ROTATIVOS Y/O RENDIR CTAS)
GARANTIAS (D.S.E.C.)		ACTA DE REC. ÚNICA Y DEF. (D.S.E.C.)	SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO
REAJUSTE DEL ANTICIPO		OFICIO / INFORME DEL CONTRATISTA O CONSULTOR	RECIBO DE CAJA CON JUSTIFICATIVO
REAJUSTE PROVISIONAL DEL ANTICIPO (D.S.E.C.)		AMPLIACIONES DE PLAZO (D.S.E.C.)	CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE VALORES
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C.)		OFICIO DE APROBACIÓN DE LA 1er. PAGO	FACTURAS APROBADA POR EL SRI
GARANTIA DEL REAJUSTE DEL ANTICIPO (D.S.E.C.)		HONORARIOS DE FISCALIZACION EXT.	COMPROBANTES DE RETENCIÓN
PLANILLAS Y REAJUSTES DE OBRA		INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	HOJA DE VALIDEZ COMPROBANTES DE VENTAS PAG. WEB SRI
INFORME DE FISCALIZACION		OFICIO ENTREGA CONTRATISTA - FISC.	PAGO CONTRA FACTURA - INFIMA CUANTIA
PLANILLA /SÁBANA (AVANCE DE OBRA, COSTO MAS PORCENTAJE)		OFICIO ENTREGA FISC. - IMP	INFORME DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y / O SERVICIO
REAJUSTE DE PRECIOS (D.S.E.C.)		DEVOLUCIÓN TRAMITE IMP - FISC. (D.S.E.C.)	REQUERIMIENTO AREAS/DPTO O DIRECCION
OFICIO CONTRATISTA - FISCALIZADOR		REINGRESO TRAMITE FISCAL. - /IMP (D.S.E.C.)	PROFORMA
PAGO IESS SEGÚN PERIODO DE EJECUCION		REAJUSTE DE PRECIOS (D.S.E.C.)	CUADRO COMPARATIVO
DETALLE IESS SEGÚN PERIODO DE EJECUCION		FOTOCOPIA DE INFOR. DE FISC. DE LA OBRA	AUTORIZADOR DEL GASTO
CERT.IESS DE NO ADEUDAR		ADQUIS. DE BIENES / SUMINISTROS / PUBLICACIONES	ORDEN DE TRABAJO
AMPLIACIONES DE PLAZO (D.S.E.C.)		REQUERIMIENTO AREAS/DPTO O DIRECCION	OTROS
ANEXOS DE CÁLCULO		APROBACION AREA ADMINISTRATIVA, AUT. DE GASTO	V INFORME DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y / O SERVICIO
COPIA DEL LIBRO DE OBRA DEL PERIODO (D.S.E.C.)		GUÍA DE REMISIÓN	V OFICIO CONTRATISTA DENTRO DEL PLAZO
SUSPENSIÓN DE OBRA (D.S.E.C.)		INGRESO A BIENES Y/O BODEGA IMP	V ACTA DE REC. ÚNICA Y DEF. (D.S.E.C.)
REINICIO DE OBRA (D.S.E.C.)		INFORMES ESPECIFICOS (D.S.E.C.)	PAGO Y PLANILLA IESS DEL MES CORRESPONDIENTE (D.S.E.C.)
OFICIO CONTRATISTA DE LA RECEPCIÓN PROVIS. (D.S.E.C.)		ACTA ENTR-RECEP. EMPRESA E INSTITUCIÓN	ACTA DE REC. ÚNICA Y DEF. (D.S.E.C.)
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION. PROVISIONAL. (D.S.E.C.)		INFIMA CUANTIA	REMUNERACIÓN, VIÁTICOS, LIQUIDACIONES Y JUBILACIÓN
AUTORIZACION COSTO MAS PORCENTAJE (D.S.E.C.)		REMUNERACIÓN, VIÁTICOS, LIQUIDACIONES Y JUBILACIÓN	PLAN.LIQ./ VALORES A DEPOS.PERSONAL/ VIATICOS/JUBILACION
AUTORIZACION INCREMENTO VOLUMEN OBRA (D.S.E.C.)		PLAN.LIQ./ VALORES A DEPOS.PERSONAL/ VIATICOS/JUBILACION	FORMULARIO 107 / COPIA ACCION DE PERSONAL / PLANILLA DEL IESS / CERTIF. DE BIENES.
OFICIO CONTARISTA, DEVEN. ANTIPO MAYOR AL % DEL CONTRATO (D.S.E.C.)		FORMULARIO 107 / COPIA ACCION DE PERSONAL / PLANILLA DEL IESS / CERTIF. DE BIENES.	LISTADO DE HORAS EXTRAS / DESCUENTOS / RESOLUCIÓN
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C.)		LISTADO DE HORAS EXTRAS / DESCUENTOS / RESOLUCIÓN	AUT. DE GASTO / HISTORIA LABORAL / Y DOCUM. DE SOPORTE
		AUT. DE GASTO / HISTORIA LABORAL / Y DOCUM. DE SOPORTE	

DOCUMENTACION INTERNA FINANCIERA

REVISION DE FACTURAS S.R.I.	CONTRATO PRINCIPAL	PAGOS TRACTO-SUCESIVOS	
V AUXILIAR CONTABLE 9090	CONTRATO COMPLEMENTARIO	V COMPROMISO DE GASTO (CPM)	14032 - 2013

OBSERVACIONES:
DIDO DE CONTROL PREVIO SE SOLICITÓ SE COMPLETE DOCUMENTACIÓN



ING. SANDRA ARROYO

APROBADO

AUTORIZACIÓN DE PAGO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

De conformidad a la documentación habilitante y de acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA / SERVICIO	14.000,00
ANTICIPO	8.763,74
RETENCION PROVISIONAL	
REAJUSTE	
ART 111	
MULTAS	
IVA 12%	1.680,00
TRANSPORTE	
TOTAL A PAGAR	6.916,26



DATOS DE FACTURA	
SUBTOTAL 12%	14.000,00
SUBTOTAL 0%	
IVA 12%	1.680,00
TOTAL	15.680,00



SON: SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 26/100

LDO. MIGUEL PAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ENC.



Instituto Metropolitano de
Patrimonio

*14/03/14
12:20*

MEMORANDO N – 47-DIP-2014- 4822

PARA.- Lic. Miguel Paz.- Director Administrativo Financiero (E)
DE: Arq. Lauro Nina.- Director de Inventario Patrimonial
ASUNTO: Reingreso solicitud de pago 4 Smartwork S.A
FECHA: 13.03-14

Adjunto hago llegar a usted el reingreso de la solicitud de pago N°-4 de la empresa Smartwork S.A – consultor del proyecto “Sistema de Administración del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales. Contrato Principal.

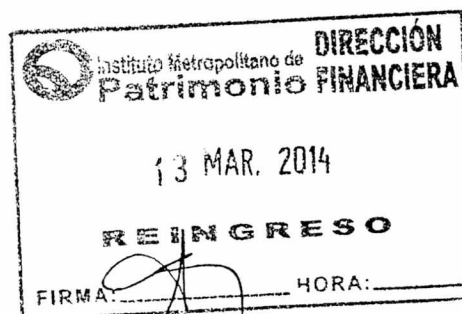
Atentamente,

Arq. Lauro Nina Lasso
DIRECTOR DE INVENTARIO PATRIMONIAL

LN/mg
14



*530701
CVA 2324
B 24662,40*



FORME Y SOLICITUD DE PAGO No. 4

MEMORANDO N°332- INVENTARIO - 2013 - IMP -4822

Lic. Miguel Paz
Arq. Lauro Nina Lasso .

Director Administrativo Financiero(encargado)
ADMINISTRADOR -DIRECTOR INVENTARIO - I.M.P.

SOLICITUD PROYECTO: SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES

CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO COMPLEMENTARIO

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE		
1	COMPROMISO DE GASTO	2328		viernes, 10 de febrero de 2012
2	N° INFORME CORRESPONDENTE A LA FASE N° 4	FASE N° 4		
3	CONTRATISTA	Ing. Andrés Bastidas Representante Legal de Smartwork S.A.		
4	MONTO DEL CONTRATO (USD)	73.400,00		
5	FECHA DE INICIO	martes, 06 de marzo de 2012		
6	PLAZO CONTRACTUAL	180		DIAS
7	FECHA VENCIMIENTO CONTRACTUAL	domingo, 02 de septiembre de 2012		
8	AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	75 días calendario (Viernes 16 de noviembre del 2012)		
9	AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	40 días calendario (Miércoles 26 de diciembre del 2012)		
10	FECHA DE VENCIMIENTO CON AMPLIACIÓN DE PLAZO	miércoles, 26 de diciembre de 2012		
DOCUMENTACIÓN CRUZADA ENTRE EL CONTRATISTA, E INSTITUCIÓN:				
11	PRESENTACION DE OFICIO PARA LIQUIDACION FASE IV: CONTRATISTA A INSTITUCION(IMP)	GUIA DE TRAMITE N°2012-6696	miércoles, 26 de diciembre de 2012	EL Ing. Bastidas hace la Entrega la fase IV del Sistema SIABIP
	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	OFICIO N° 0000008	lunes, 02 de diciembre de 2013	se entrega la información a la DMI para su verificación
	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	OFICIO N°0000387	miércoles, 30 de enero de 2013	Se solicita al a la DMI certifique que el Sistema se encuentra en producción.
	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	OFICIO N°. 000217	jueves, 31 de enero de 2013	Entrega Acta de validación de puesta en producción TIC
	DIRECCION DE INVENTARIO	AYUDA A MEMORIA N°008-02-05-13	viernes, 15 de febrero de 2013	solicita mediante Acta de Ayuda a memoria, que se realicen las observaciones que se han encontrado en el sistema e indica a la Consultora que cuenta con 15 días para hacer las correcciones necesarias
	DIRECCION DE INVENTARIO	AYUDA A MEMORIA N°009-01-03-13	viernes, 01 de marzo de 2013	SMARTWORK indica que se ha completado el proceso de revisión, ajuste del sistema y subsanación de observaciones que fueron emitidas en el acta No. 008 del 15 de febrero 2013.
	DIRECCION DE INVENTARIO	ACTA RECEPCION FINAL	15 de marzo de 2013	Se emite el acta recepción definitiva, y se confirma que el producto final del Sistema de Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales se encuentra a entera satisfacción con la validación del checklist de que el Sistema se encuentra en Producción.
12	FECHA LIMITE DE ENTREGA	miércoles, 26 de diciembre de 2012		
13	MORA :	DETALLE:	0 DÍAS	
		TOTAL:	0 DÍAS	
		0 DÍA (SE PROCEDE AL CALCULO CONFORME LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO -CODIGO: CD-IMPQ-143-2012)		
	RECOMENDACIONES PARA PAGO:	SE PROCEDE AL PAGO CONFORME INDICA EL CONTRATO CLAUSULA DECIMA VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO		
14	VALOR POR CADA DÍA DE RETARSO (USD)			
	VALOR PLANILLADO	22.020,00		
	MULTA	0,00		
	VALOR A PAGAR SIN IVA.	22.020,00	USD	DOLARES AMERICANOS
		SON: VEINTIDOS MIL VEINTE DOLARES AMERICANOS		
15	OBSERVACIONES:	EL SISTEMA SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN PRODUCCION EN LA SIGUIENTE DIRECCION http://172.22.0.18/MDMQUI_SIABIP/ , SE HA ENTREGADO LOS DOCUMENTOS FUENTES A LA UNIDAD DE BIENES, CONFORME REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL IMP.		
16	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR TITULAR	Arq. Lauro Nina Lasso		

ESTE CASILLERO SE INCLUIRA CUANDO LA COORDINACION SE EJERZA EN REMPLAZO DE OTRO TÉCNICO

ATENTAMENTE,

Arq. LAURO NINA LASSO
DIRECTOR INVENTARIO - I.M.P.

ELABORO,

Tringa FABIO LUZAGUAY RECALDE
ESPECIALISTA DE INVENTARIO PATRIMONIAL

DIRECCION FINANCIERA - CONTROL PREVIO

FECHA APROBACIÓN:	19/12/2013	DESTINATARIO:	CONTABILIDAD	# GUIA Y TR.	4776
OFICIO/MEMORANDO:	1723-DAF-USERA-2013				
F. INGRESO:	16/12/2013	F. REINGRESO:		SERVICIO CONSULTAS JURIDICAS DIC/2013	

CONCEPTO: PAGO SEGÚN CONTRATO INFIMA CUANTIA, SUSCRITO EL 28/02/2013, Y CONTRATO COMPLEMENTARIO, SUSCRITO EL 15/07/2013, POR: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA WEB LEXIS PARA CONSULTAS JURIDICAS (ESILEC PROFESIONAL)".

BENEFICIARIO: LEGISLACION INDEXADA SISTEMATICA LEXIS S.A.

DOCUMENTOS HABILITANTES - REQUISITOS MINIMOS PARA EL PAGO

V = DOCUMENTACION CORRECTA		D.S.E.C. = DE SER EL CASO
V	SOLICITUD DE PAGO PARA TODOS LOS CASOS	
ANTIPOPOS	TRANSFERENCIAS INTERINSTITUCIONALES	SERVICIOS BASICOS
CONTRATO CERTIFICADO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFERTA - PRESUPUESTO	INFORME REQUERIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	FACTURA CON VIGENCIA MINIMO DE 3 DÍAS ANTES DEL VENCIMIENTO DE PAGO.
PLIEGOS, ACTA NEGOCIA. ADJUDICACIÓN CERTIFICADO	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS	JUSTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE DEPÓSITO ORIGINAL EN CASO DE MORA O MULTA
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C)	INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	REPOSICION DE FONDOS (C. CHICA, ROTATIVOS Y/O RENDIR CTAS)
GARANTIAS (D.S.E.C.)	ACTA DE REC. ÚNICA Y DEF. (D.S.E.C.)	SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO
REAJUSTE DEL ANTIPOPO	OFICIO / INFORME DEL CONTRATISTA O CONSULTOR	RECIBO DE CAJA CON JUSTIFICATIVO
REAJUSTE PROVISIONAL DEL ANTIPOPO (D.S.E.C.)	AMPLIACIONES DE PLAZO (D.S.E.C.)	CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE VALORES
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C)	OFICIO DE APROBACIÓN DE LA 1er. PAGO	FACTURAS APROBADA POR EL SRI
GARANTIA DEL REAJUSTE DEL ANTIPOPO (D.S.E.C.)	HONORARIOS DE FISCALIZACION EXT.	COMPROBANTES DE RETENCIÓN
PLANILLAS Y REAJUSTES DE OBRA	INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	HOJA DE VALIDEZ COMPROBANTES DE VENTAS PAG. WEB SRI
INFORME DE FISCALIZACION	OFICIO ENTREGA CONTRATISTA - FISC.	PAGO CONTRA FACTURA - INFIMA CUANTIA
PLANILLA /SÁBANA (AVANCE DE OBRA, COSTO MAS PORCENTAJE)	OFICIO ENTREGA FISC. - IMP	INFORME DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y / O SERVICIO
REAJUSTE DE PRECIOS (D.S.E.C.)	DEVOLUCIÓN TRAMITE IMP - FISC. (D.S.E.C.)	REQUERIMIENTO AREAS/DPTO O DIRECCION
OFICIO CONTRATISTA - FISCALIZADOR	REINGRESO TRAMITE FISCAL. /IMP (D.S.E.C.)	PROFORMA
PAGO IESS SEGÚN PERIODO DE EJECUCION	REAJUSTE DE PRECIOS (D.S.E.C.)	CUADRO COMPARATIVO
DETALLE IESS SEGÚN PERIODO DE EJECUCION	FOTOCOPIA DE INFOR. DE FISC. DE LA OBRA	AUTORIZADOR DEL GASTO
CERT.IESS DE NO ADEUDAR	ADQUIS. DE BIENES / SUMINISTROS / PUBLICACIONES	ORDEN DE TRABAJO
AMPLIACIONES DE PLAZO (D.S.E.C.)	REQUERIMIENTO AREAS/DPTO O DIRECCION	OTROS
ANEXOS DE CÁLCULO	APROBACION AREA ADMINISTRATIVA, AUT. DE GASTO	FACTURA(S) ORIGINAL(ES) / CUMPLE REQUISITOS DEL SRI
COPIA DEL LIBRO DE OBRA DEL PERIODO (D.S.E.C.)	GUÍA DE REMISIÓN	HOJA DE VALIDEZ COMPROBANTES DE VENTAS PAG. WEB SRI
SUSPENSIÓN DE OBRA (D.S.E.C.)	INGRESO A BIENES Y/O BODEGA IMP	COPIA DE CONTRATOS DE RESPALDO TRAMITE
REINICIO DE OBRA (D.S.E.C.)	INFORMES ESPECIFICOS (D.S.E.C.)	AUTORIZADOR DEL GASTO
OFICIO CONTRATISTA DE LA RECEPCIÓN PROVIS.(D.S.E.C)	ACTA ENTR-RECEP. EMPRESA E INSTITUCIÓN	INFORME DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y / O SERVICIO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN. PROVISIONAL. (D.S.E.C.)	INFIMA CUANTIA	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES / INGRESO DE BIENES / ACTA DE BAJA DE BIENES
AUTORIZACION COSTO MAS PORCENTAJE (D.S.E.C.)	REMUNERACIÓN, VIATICOS, LIQUIDACIONES Y JUBILACIÓN	ORDEN DE TRABAJO
AUTORIZACION INCREMENTO VOLUMEN OBRA (D.S.E.C)	PLAN.LIQ. / VALORES A DEPOS.PERSONAL/ VIATICOS/JUBILACIÓN	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
OFICIO CONTRATISTA, DEVEN. ANTIPOPO MAYOR AL % DEL CONTRATO (D.S.E.C)	FORMULARIO 107 / COPIA ACCIÓN DE PERSONAL / PLANILLA DEL IESS / CERTIF. DE BIENES.	
FORMULAS POLINOMICAS (D.S.E.C.)	LISTADO DE HORAS EXTRAS / DESCUENTOS / RESOLUCIÓN	
JUSTIFICACION DIFERENCIAS ENCONTRADAS	AUT. DE GASTO / HISTORIA LABORAL / Y DOCUM. DE SOPORTE	

DOCUMENTACION INTERNA FINANCIERA

REVISION DE FACTURAS S.R.I.	CONTRATO PRINCIPAL	PAGOS TRACTO-SUCESIVOS
V AUXILIAR CONTABLE	9107	CONTRATO COMPLEMENTARIO
		V No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
		CO 109 - 2013

OBSERVACIONES:

Cambiar y actualizar mf



REVISADO LIC. JUDITH ACOSTA
FECHA: 19/12/13

[Signature]
APROBADO ING. MA. LOURDES ZEVALLOS
FECHA:

AUTORIZACIÓN DE PAGO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

De conformidad a la documentación habilitante y de acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA / SERVICIO	151.20
ANTIPOPO	
RETENCIÓN PROVISIONAL	
REAJUSTE	
ART 111	
MULTAS	
IVA 12%	18.14
TRANSPORTE	
TOTAL A PAGAR	169.34



DATOS DE FACTURA	
SUBTOTAL 12%	151.20
SUBTOTAL 0%	
IVA 12%	18.14
TOTAL	169.34

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE USD CON 34/100

[Signature]
LIC. MIGUEL PAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)



ACEPTACION 50006+

210311
09:30



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Instituto Metropolitano de Patrimonio - MDMQ.

MEMORANDO No 047-PROYES-2014/459/652
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO COMPLEMENTARIO de Rpegimen Especial Actividad Artística, para el "DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS Y AMBIENTACIONES ARTÍSTICAS PARA LA EXPOSICIÓN ABIERTA EN EL MUSEO DEL MONASTERIO DEL CARMEN ALTO". RE-IMPQ-050-2013

PARA: LCDO. MIGUEL PAZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)
DE: ARQ. TAMARA LÓPEZ, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ASUNTO: INFORME PARA LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014
CONTRATISTA: PAÚL ROSERO NUÑEZ



RAZON las 19 fojas que anteceden son iguales a su original que reposan en la Dirección Jurídica del instituto Metropolitano de Patrimonio a las que me remitiré en caso necesario.



30 ABR 2014

1. ANTECEDENTES.-

MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	USD \$ 31.972,50
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 de noviembre de 2013
PLAZO DEL CONTRATO:	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	15 de diciembre de 2013
FORMA DE PAGO:	70% DE ANTICIPO, A SER DEVENGADO del PAGO EFECTUADO 100% A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

DIRECCIÓN JURÍDICA

2.- APROBACION DEL PRODUCTO.-

MEDIANTE OFICIO s/n ingresado al IMP con guía de control y trámite No.2014-459 del 3 de Febrero de 2014, EL C ONTRATISTA INGRESA LA SOLICITUD PARA LA ACEPTACIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATOCOMPLEMENTARIO A SU CARGO, UNA VEZ QUE SE TIENE EL INFORME DE APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS POR LOS TÉCNICOS DEL MUSEO DEL CARMEN ALTO.

3.- LIQUIDACION DE PLAZO

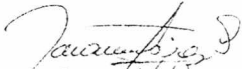
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 de noviembre de 2013
PLAZO DEL CONTRATO:	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	15 de noviembre de 2013
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	15 de diciembre de 2013
EL CONTRATISTA Y LOS TÉCNICOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS HAN REALIZADO TRABAJO EN CONJUNTO DURANTE EL DESARROLLO DEL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO, YA QUE EL MONTAJE SE LO REALIZA EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO.	SEGUIMIENTO PERMANENTE DESDE EL INICIO DEL CONTRATO HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA DEL PRODUCTO APROBADO
EL MUSEO DEL CARMEN ALTO REALIZA EL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL, DONDE SE CONCLUYE QUE EL PRODUCTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS.	31 DE ENERO DE 2014
MEDIANTE OFICIO s/n ingresado al IMP con guía de control y trámite No.2014-459, EL C ONTRATISTA INGRESA EL PRODUCTO DEFINITIVO DEL CONTRATO A SU CARGO. EL CONTRATISTA NO CUMPLE CON EL PLAZO CONTRACTUAL POR LO CUAL ES PROCEDENTE EL CÁLCULO DE MULTAS POR RETRASO.	3 DE FEBRERO DE 2014
LA COORDINACIÓN DEL MUSEO DEL CARMEN ALTO RECIBE A CONFORMIDAD EL PRODUCTO ENTREGADO Y SE SUSCRIBE LA RESPECTIVA ACTA DE APROBACIÓN.	5 DE FEBRERO DE 2014
MEDIANTE OFICIO s/n ingresado al IMP con guía de control y trámite No.2014-652, EL C ONTRATISTA INGRESA LA SOLICITUD PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO A SU CARGO.	20 DE FEBRERO DE 2014
CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL IMP PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA	24 DE FEBRERO DE 2014

4.- LIQUIDACION ECONOMICA:

CONCEPTO:	CONTRATADO	EJECUTADO
MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 31.972,50	\$ 31.972,50
ANTICIPO 70% DEL MONTO DEL CONTRATO		\$ 22.380,75
100% PAGO A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMP		\$ 9.591,75
MENOS MULTAS POR RETRASO: 47 DÍAS CALENDARIO CLAÚSULA OCTAVA.- Pagará una multa diaria del 2 x 1000 47 DÍAS X 63,95 = \$3.005,65		\$ -3.005,65
TOTAL A DESCONTAR AL CONSULTOR	\$ 31.973	\$ (3.005,65)
TOTAL A CANCELAR AL CONSULTOR		\$ 6.586,10

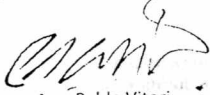
SON: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS CON 10/100 CTVOS, no incluye IVA.

Los antecedentes expuestos el IMP recibe y aprueba el Contrato de Régimen Especial-Obra Artística "DISEÑO PRODUCCIÓN MONTAJE DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS Y AMBIENTACIONES ARTÍSTICAS PARA LA EXPOSICIÓN ABIERTA EN EL MUSEO DEL MONASTERIO DEL CARMEN ALTO", Código: RE-IMPQ-050-2013.


Arq. Tamara López

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Visto el informe de la Administración del Contrato, se solicita se proceda al pago respectivo.



Arq. Pablo Viteri

DIRECTOR PROYECTOS ESPECIALES (E)

730205
Prod Corriente
35809,20
P0200130011 JJC
CTM. 23872
SUW PENSIONA
7489,20.

0100004850